

Se viene el primer juicio por jurado del año por un femicidio ocurrido en Alvear

16/02/2020

El primer juicio del calendario 2020, se desarrollará la semana que viene en los tribunales de San Rafael. En el banquillo de los acusados estará Ramón Castro, acusado de asesinar a su ex pareja, Roxana Ferreyra, hecho que conmocionó a General Alvear.

Tras la audiencia preliminar y la preselección de jurados, este lunes habrá un nuevo encuentro donde quedarán designados los 12 hombres y mujeres que se encargarán de determinar si Castro es responsable del hecho que se le acusa. También quedarán nombrados cuatro suplentes.

El hecho

Ramón Castro llega al juicio acusado de “homicidio agravado por violencia de género (femicidio)”. El 5 de noviembre de 2018, Roxana Ferreyra salió de su casa a trabajar y en el camino fue interceptada por Castro, su expareja, quien le hizo perder el dominio del rodado y le provocó la caída. Se cree que la había seguido desde la propiedad donde vivía la víctima. El sujeto utilizó un cuchillo para apuñalar a Roxana en el cuello, provocándole la muerte en el acto. Luego subió a un árbol donde intentó acabar con su vida, pero finalmente fue detenido.

En el juicio, la Fiscalía buscará demostrar que Castro siempre tuvo intenciones de matar a Roxana y lo hizo a modo de venganza. Es que un día antes, el femicida la habría visto con otro hombre.

En tanto que la defensa del acusado apela a que el jurado considere que mató a Roxana motorizado por la emoción violenta que le ocasionaron los celos.

La decisión final la tendrán quienes integren el tribunal popular y determinen la responsabilidad o no de Castro en el delito que se le acusa. De hallarlo culpable, el sujeto enfrenta la prisión perpetua.